

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 14 de marzo de 2024, de Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica interposición de recurso contencioso-administrativo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a efectos de lo previsto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se notifica a la interesada con NIF 31.992.206-B, la interposición de recurso contencioso-administrativo P.O. 720/2023 ante la Sección 2.<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla con sede en Sevilla, contra la Resolución de 13.11.2023 de la Secretaría General Técnica actuando por delegación Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, por la que se ordena la demolición de las obras ubicadas en el lote 9 de la parcela 593 del polígono 3, del término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz), objeto del expediente núm. 114/11/22/0090, y que puede comparecer ante dicha Sala con abogado y procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 14 de marzo de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»